

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Valparaíso, Octubre de 2023

Señor(a) Accionista:

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **AGENCIAS UNIVERSALES S.A. (“AGUNSA”)**, a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará el día 23 de octubre de 2023, a las 11:00 horas, en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Otorgar una prenda sobre la totalidad de las acciones que AGUNSA es titular en la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., en favor del Banco Estado.
2. Otorgar un aval y codeuda solidaria a favor de Banco Estado, por las obligaciones contraídas por Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., para garantizar la puesta en servicio definitiva del proyecto, cualquier sobrecosto y atraso en el periodo de construcción y/o necesidades de caja; es decir, aportar los recursos que sean necesarios para obtener la recepción de las obras por parte del Ministerio de Obras Públicas, ya sea por sobrecostos, incrementos en gastos financieros u otros conceptos. Esta garantía se limita hasta el 42,5% de los montos correspondientes.
3. Otorgar un aval y codeuda solidaria a favor de Banco Estado, por las obligaciones contraídas por Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., para garantizar el pago del capital e intereses del Tramo C, garantía que se deberá mantener vigente al menos hasta por un plazo de 90 días posteriores al tercer test de tráfico. Esta garantía se limita hasta el 42,5% de los montos correspondientes.
4. Proporcionar una carta de crédito Stand By a favor de Banco Estado, por las obligaciones contraídas por Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., para garantizar el pago del capital e intereses del tramo D, garantía que deberá estar vigente hasta el tercer test de tráfico más 30 días. Esta garantía se limita hasta el 42,5% de los montos correspondientes.
5. Adoptar todos los acuerdos que fuesen necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente las resoluciones relacionadas con los números anteriores.

Tendrán derecho a participar en la junta todos los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuraren como accionistas en el respectivo registro.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea, en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes, Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° de los estatutos, se informa que el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en la Junta en forma remota, estará disponible en el sitio web www.agunsa.com.

Agradeceremos a usted, en caso de que no le sea posible concurrir a la Junta, devolvernos firmado el poder adjunto indicando el lugar y fecha de otorgamiento de su puño y letra. Asimismo, deberá indicarse el nombre y apellidos del mandatario, pues de omitirse su designación, las acciones a que se refiere el poder no tendrán otro derecho que el de ser consideradas para la formación del quórum de asistencia a la Junta.

Atentamente,
José Manuel Urenda Salamanca
Presidente

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
(Sociedad Anónima Cerrada)

PODER

(Lugar de Otorgamiento)

(Fecha)

Con esta fecha, por el presente poder, autorizo a don _____, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas de **AGENCIAS UNIVERSALES S.A.**, citada para el día 23 de octubre de 2023, a las 11:00 horas, en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse ésta.

Este mandato sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que el proceso de recepción de poderes se iniciará tres días antes de la fecha de la Junta en Urriola 87, Piso 4, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, Piso 16, Las Condes, Santiago, y que la calificación de poderes será efectuada el día 23 de octubre de 2023, a la hora en que se inicie la Asamblea y que, en consecuencia, este poder no podrá tener valor si se presenta a la Sociedad con fecha posterior a la que se indica.

NOMBRE DEL ACCIONISTA

FECHA

FIRMA

RUT ACCIONISTA _____

IMPORTANTE: Para que este poder tenga valor, EL LUGAR, FECHA DE OTORGAMIENTO Y NOMBRE DEL MANDATARIO deben ser llenados de puño y letra del accionista.